



S U M A R I O

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Agricultura y Comercio

Nombramientos.— Orden de 1 de septiembre de 1994, por la que se nombra a D.^a Virginia Broncano Casimiro, como Jefe de Gabinete de la Consejería de Agricultura y Comercio 3398

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Cursos.— Resolución de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se homologan, conforme a lo previsto en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1994, con carácter provisional, los Cursos de Formación organizados por la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF) y se publican para conocimiento de todos los empleados públicos y demás personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura 3399

V. Anuncios

Consejería de Industria y Turismo

Instalaciones eléctricas.— Anuncio de 13 de julio de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005710-000000 3411

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Concurso.— Resolución de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Abastecimiento a Fuenlabrada y Garbayuela» 3411

Concurso.— Resolución de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Abastecimiento a Almendralejo, Arroyo de San Serván y Torremejía» 3412

Concurso.— Resolución de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la

que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Abastecimiento a Portaje y Cachorrilla»

3412

Concurso.— Resolución de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la

redacción del proyecto de «Colectores de saneamiento en diversas poblaciones»

3413

Concurso.— Resolución de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Depósitos de agua en diversas poblaciones»

3413

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

DISPONGO:

ORDEN de 1 de septiembre de 1994, por la que se nombra a D.^a Virginia Broncano Casimiro, como Jefe de Gabinete de la Consejería de Agricultura y Comercio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, según la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, regulador del Régimen Jurídico del Personal Eventual,

ARTICULO UNICO

El nombramiento, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, de doña Virginia Broncano Casimiro, como Jefe de Gabinete de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Dado en Mérida a 1 de septiembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se homologan, conforme a lo previsto en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1994, con carácter provisional, los Cursos de Formación organizados por la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF) y se publican para conocimiento de todos los empleados públicos y demás personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994, publicado por Resolución de 18 de marzo de 1994 (DOE n.º 33, de 22 de marzo de 1994), establece en su apartado IV la posibilidad de que las Centrales Sindicales firmantes del mismo puedan presentar a la Dirección General de la Función Pública, para su homologación, la organización y desarrollo de actividades formativas.

En base a ello, habiéndose presentado por la CSI-CSIF diversas actividades de formación, en base a las competencias que tiene asumido este órgano administrativo y siguiendo los criterios del Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994, esta Dirección General de la Función Pública acuerda homologar, provisionalmente hasta que se presente la memoria definitiva de las mismas exigida en el Plan de Formación, los siguientes cursos:

- 94.53.2.B.1. 2 Cursos sobre la Información y Atención al Público.
- 94.53.2.B.2. 1 Curso sobre Archivo y Documentación en la Administración Pública.
- 94.53.2.B.3. 4 Cursos sobre Administración de Personal.
- 94.53.2.B.4. 3 Cursos sobre la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Estas actividades se incorporarán al Anexo del Plan de Formación para 1994 y darán lugar a la expedición de los

correspondientes certificados de asistencia y docencia por la Dirección General de la Función Pública a los participantes y a los ponentes respectivamente, si reúnen los requisitos que prevé el Plan de Formación.

Cada uno de estos cursos, cuyas características se recogen en el Anexo I de esta resolución, se ajustará a las siguientes BASES:

PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrá participar en estos cursos el personal al servicio de las Administraciones Públicas y Organismos Autónomos, pudiéndose reservar las Centrales Sindicales el 25% de las plazas disponibles para otros trabajadores.

SEGUNDA: SOLICITUDES

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos en cada uno de los cursos, desearan participar en los mismos, deberán solicitarlo mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo II, cumplimentando todos sus datos.

Las solicitudes serán formuladas independientemente para cada actividad convocada; en el caso de que una misma actividad se celebre en varios lugares distintos, se rellenará una sola solicitud indicando la preferencia de localidad.

Las instancias se dirigirán a la Central Sindical convocante de la misma, a la dirección que se indica en las fichas del Anexo I, y podrán remitirse hasta el día 30 de septiembre de 1994.

Necesariamente, el personal seleccionado para participar en los cursos objeto de esta convocatoria, que se realicen en horario laboral, deberá obtener la autorización del responsable administrativo.

TERCERA: SELECCION DE LOS PARTICIPANTES

La selección de los aspirantes a participar en estos cursos será realizada por la Central Sindical convocante. En este proceso de selección participará un representante de la Dirección General de la Función Pública.

CUARTA: ADMISION

Realizada la correspondiente selección por el Comité encargado al respecto, la Central Sindical convocante pondrá en conocimiento de la Dirección General de la Función Pública así como de las Secretarías Generales Técnicas correspondientes, el personal seleccionado de su Consejería para su conocimiento y con el fin de facilitar la asistencia a los interesados/as con tiempo suficiente al desarrollo de los cursos de formación.

Aquellas personas que no reciban comunicación de la Central Sindical convocante sobre su admisión a la actividad solicitada dos días naturales antes del comienzo de cada curso, deberán entender que no han sido seleccionadas.

En caso de que la participación a los cursos origine algún gasto, éste será por cuenta de los participantes.

QUINTA: CERTIFICACION DE LOS CURSOS

Al personal que asista a estas actividades se les extenderá por la Dirección General de la Función Pública un certificado de asistencia o docencia, según corresponda, siempre que la

Central Sindical convocante aporte al final de cada actividad la memoria-evaluación de la misma que se establece en el Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994 y haya cumplido con todos los requisitos que en él se contemplan.

El control de permanencia en los cursos se realizará mediante un parte diario de firmas.

Una inasistencia inferior al 10% de la duración de cada actividad habrá de justificarse debidamente, en un plazo máximo de cinco días desde el momento en que se produce, sin cuya justificación no se extenderá el correspondiente certificado.

La inasistencia superior a dicho porcentaje, sea cual sea la causa, aunque sea justificada por el interesado, no dará lugar a que la Dirección General de la Función Pública, emita el certificado que corresponda.

Mérida, 6 de septiembre de 1994.

El Director General de la Función Pública
RAFAEL PACHECO RUBIO

ANEXO I

PLAN DE FORMACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA**AÑO 1.994**

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.1)	UN CURSO SOBRE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Mejorar los conocimientos generales en esta materia y mejorar la eficiencia en su servicio al administrado.
CONTENIDOS	- Teoría de la Comunicación. - El derecho a la información. - La participación del ciudadano en la administración. - Supuestos concretos que se puedan atender los servicios de información administrativa. - Las oficinas de información y atención al ciudadano en Europa, España y Junta de Extremadura. - Documentación Administrativa. - Técnicas de documentación. - Bibliografía. - Técnicas de relaciones públicas. - Información telefónica, oral y escrita
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Un Cursos en Merida. Aula a determinar. Del día 14 al 23 de Noviembre .
HORARIO Y DURACIÓN	De lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF C/ Manuel Alfaro,1-A-Entreplanta 06004- Badajoz- Fax (924-22 00 61)

PLAN DE FORMACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA**AÑO 1.994**

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.1)	UN CURSO SOBRE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Mejorar los conocimientos generales en esta materia y mejorar la eficiencia en su servicio al administrado.
CONTENIDOS	- Teoría de la Comunicación. - El derecho a la información. - La participación del ciudadano en la administración. - Supuestos concretos que se puedan atender los servicios de información administrativa. - Las oficinas de información y atención al ciudadano en Europa, España y Junta de Extremadura. - Documentación Administrativa. - Técnicas de documentación. - Bibliografía. - Técnicas de relaciones públicas. - Información telefónica, oral y escrita
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Un Cursos en Badajoz. Aula de la sede de CSI*CSIF. Del día 31 de Octubre al 10 de Noviembre .
HORARIO Y DURACIÓN	De lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF C/ Manuel Alfaro,1-A-Entreplanta 06004- Badajoz- Fax (924-22 00 61)

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.2)	UN CURSO SOBRE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Mejorar los conocimientos generales en esta materia y desarrollar los métodos archivísticos y documentales para un mejor servicio y eficacia en la Administración Pública.
CONTENIDOS	- Archivística. Aspectos generales. - Archivo. - Documentos. - Organización de fondos documentales. - Descripción de fondos documentales. - Servicios del archivo. - Información y documentación en las Administraciones Públicas. - Documentación y ciencias de la información. - Documentación automatizada. - Información y documentación tras la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. - Documentación Parlamentaria - Documentación Legislativa. - Documentación Judicial. - La Prensa.
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Un Cursos en Badajoz. Aula de la sede de CSI*CSIF. Del día 23 de Noviembre a 2 de Diciembre .
HORARIO Y DURACIÓN	De lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF C/ Manuel Alfaro,1-A-Entreplanta 06004- Badajoz- Fax (924-22 00 61)

PLAN DE FORMACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA

AÑO 1.994

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.3)	UN CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Mejorar los conocimientos generales en esta materia y desarrollar la cultura administrativa en los Empleados Públicos.
CONTENIDOS.	- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. - Deberes, incompatibilidades y responsabilidad de los Empleados Públicos. - Las situaciones administrativas de los Empleados Públicos y los supuestos de extinción de la relación funcional. - Derechos de los Empleados Públicos. - El acceso a la Función Pública y los mecanismos de provisión de los puestos de trabajo en la Comunidad autónoma de Extremadura.
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Un Curso en Badajoz. Aula de la sede de CSI*CSIF. Del día 14 al 23 de Noviembre .
HORARIO Y DURACIÓN	De lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF C/ Manuel Alfaro, 1-A-Entreplanta 06004- Badajoz - Fax (924-22 00 61)

PLAN DE FORMACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA**AÑO 1.994**

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.3)	UN CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Mejorar los conocimientos generales en esta materia y desarrollar la cultura administrativa en los Empleados Públicos.
CONTENIDOS.	- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. - Deberes, incompatibilidades y responsabilidad de los Empleados Públicos. - Las situaciones administrativas de los Empleados Públicos y los supuestos de extinción de la relación funcionarial. - Derechos de los Empleados Públicos. - El acceso a la Función Pública y los mecanismos de provisión de los puestos de trabajo en la Comunidad autónoma de Extremadura.
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Un Curso en Badajoz. Aula de la sede de CSI*CSIF. Del día 14 al 23 de Noviembre .
HORARIO Y DURACIÓN	De lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF C/ Manuel Alfaro, 1-A-Entreplanta 06004- Badajoz - Fax (924-22 00 61)

PLAN DE FORMACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA**AÑO 1.994**

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.3)	DOS CURSOS SOBRE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Mejorar los conocimientos generales en esta materia y desarrollar la cultura administrativa en los Empleados Públicos.
CONTENIDOS	- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. - Deberes, incompatibilidades y responsabilidad de los Empleados Públicos. - Las situaciones administrativas de los Empleados Públicos y los supuestos de extinción de la relación funcional. - Derechos de los Empleados Públicos. - El acceso a la Función Pública y los mecanismos de provisión de los puestos de trabajo en la Comunidad autónoma de Extremadura.
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Dos Cursos en Cáceres. Aula de la sede de CSI*CSIF. Un Curso del día 3 al 13 de Octubre. Un Curso del día 2 al 11 de Noviembre.
HORARIO Y DURACIÓN	Los dos cursos en Cáceres, de lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF Avda. Virgen de Guadalupe, 20 - Sotano 3º 10001- Cáceres - Teléfono : 211919 Fax : 212999

PLAN DE FORMACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA**AÑO 1.994**

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.4)	DOS CURSOS SOBRE LA LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Dar a conocer a los Empleados Públicos el Procedimiento Administrativo, teniendo en cuenta las innovaciones introducidas por la Ley 30/92 de 26 de Noviembre.
CONTENIDOS	- El Acto Administrativo. - Los Principios Generales, el Procedimiento Administrativo y las Comunidades Autónomas. - La estructura del procedimiento. - El silencio administrativo. - La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. - La revisión de los Actos en via Administrativa. - La Jurisdicción contencioso-administrativa. - La potestad sancionadora
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Dos Cursos en Cáceres. Aula de la sede de CSI*CSIF. Del día 17 al 26 de Octubre . Del día 14 al 23 de Noviembre.
HORARIO Y DURACIÓN	De lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF Avda. Virgen de Guadalupe,20-sotano 3º 10001- Cáceres- Fax (927-21 29 99)

PLAN DE FORMACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA**AÑO 1.994**

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.4)	UN CURSO SOBRE LA LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Dar a conocer a los Empleados Públicos el Procedimiento Administrativo, teniendo en cuenta las innovaciones introducidas por la Ley 30/92 de 26 de Noviembre.
CONTENIDOS	- El Acto Administrativo. - Los Principios Generales, el Procedimiento Administrativo y las Comunidades Autónomas. - La estructura del procedimiento. - El silencio administrativo. - La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. - La revisión de los Actos en via Administrativa. - La Jurisdicción contencioso-administrativa. - La potestad sancionadora
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Un Cursos en Merida. Aula a determinar. Del día 31 de Octubre al día 10 de Noviembre .
HORARIO Y DURACIÓN	De lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF C/ Manuel Alfaro,1-A-Entreplanta 06004- Badajoz- Fax (924-22 00 61)

PLAN DE FORMACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA**AÑO 1.994**

ORGANISMO	CSI * CSIF
ACTIVIDAD (94.53.2.B.4)	UN CURSO SOBRE LA LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN. Homologado con carácter provisional por la Dirección General de la Función Pública.
OBJETIVOS	- Dar a conocer a los Empleados Públicos el Procedimiento Administrativo, teniendo en cuenta las innovaciones introducidas por la Ley 30/92 de 26 de Noviembre.
CONTENIDOS	- El Acto Administrativo. - Los Principios Generales, el Procedimiento Administrativo y las Comunidades Autónomas. - La estructura del procedimiento. - El silencio administrativo. - La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. - La revisión de los Actos en via Administrativa. - La Jurisdicción contencioso-administrativa. - La potestad sancionadora
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los Grupos C,D,E,III,IV y V.
PLAZAS	- 25 Plazas por cada curso.
LUGAR DE CELEBRACIÓN Y CALENDARIO	Un Cursos en Badajoz. Aula de la sede de CSI*CSIF. Del día 17 al 26 de Octubre .
HORARIO Y DURACIÓN	De lunes a viernes de 17 a 20,10 horas. 25 horas cada curso.
COSTE ECONÓMICO	6.000 ptas. por alumno.
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN	Por riguroso orden de recepción de solicitudes. 19 plazas de cada curso como mínimo para empleados públicos y personal de los grupos C,D,E,III,IV y V
SOLICITUDES	CSI * CSIF C/ Manuel Alfaro,1-A-Entreplanta 06004- Badajoz- Fax (924-22 00 61)

ANEXO II
MODELO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS
POR LAS CENTRALES SINDICALES DENTRO DEL PLAN DE FORMACION DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA 1994

ACTIVIDAD QUE SE SOLICITA: _____			
CODIGO: _____			
LOCALIDAD DE PREFERENCIA	1°.-	2°.-	3°.-

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS _____	
D.N.I. _____	
DOMICILIO: _____	
LOCALIDAD _____	C.P. _____ PROVINCIA _____
TELEFONO DE CONTACTO (_____) _____	

DATOS LABORALES

<input type="checkbox"/> Funcionario/a	<input type="checkbox"/> Laboral fijo	<input type="checkbox"/> Eventual
<input type="checkbox"/> Interino/a	<input type="checkbox"/> Laboral temporal	<input type="checkbox"/> Otro
PUESTO DE TRABAJO Ó CATEGORIA : _____		
ESPECIALIDAD Y/O AREA FUNCIONAL _____		GRUPO _____
CONSEJERÍA U ORGANISMO _____		
CENTRO DE TRABAJO _____		
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO : _____		
LOCALIDAD _____	C.P. _____	PROVINCIA _____
TELEFONO LUGAR DE TRABAJO (_____) _____		FAX (_____) _____

En _____, a _____, de _____ de 199____
 (firma)

CENTRAL SINDICAL CSI-CSIF.
Fax Badajoz (924-22-00-61) Fax Cáceres (927-21-29-99)

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 13 de julio de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005710-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: HIDROELECTRICA DEL JERTE, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: ACTUAL SOPORTE DEL C.T. NUM. 2 DE CABEZUELA DEL VALLE.

Final: NUEVA UBICACION DEL C.T. NUM. 2 DE CABEZUELA DEL VALLE.

Términos municipales afectados: CABEZUELA DEL VALLE.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,045.

Emplazamiento de la línea: PARAJE «LA FUENTE» T.M. DE CABEZUELA DEL VALLE.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Subterráneo.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	13,200 / 230,127
I	13,200 / 380,230

Potencia total en transformadores: 500 (KVA).

Emplazamiento:

CABEZUELA DEL VALLE

«LA FUENTE».

Presupuesto en pesetas: 3.343.698.

Finalidad: TRASLADO DEL C.T. NUM. 2 DE CABEZUELA DEL VALLE Y AUMENTO DE POTENCIA EN EL MISMO.

Referencia del expediente: 10/AT-005710-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se

somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de julio de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Abastecimiento a Fuenlabrada y Garbayuela».

Se anuncia Concurso con Admisión Previa para la Contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de «ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA Y GARBAYUELA».

Presupuesto de contrata: 8.000.000.

Anualidades 1994: 8.000.000.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 320.000.

Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	3	B

El Pliego de Prescripciones y Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 6 de octubre de 1994.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de octubre de 1994.

Mérida, 6 de septiembre de 1994. El Director General de Infraestructura. P.D. (O. 15/07/92. D.O.E. N.º 58 de 23/07/92). Miguel García Ledo.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Abastecimiento a Almendralejo, Arroyo de San Serván y Torremejía».

Se anuncia Concurso con Admisión Previa para la Contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de ABASTECIMIENTO A ALMENDRALEJO, ARROYO DE SAN SERVÁN Y TORREMEJÍA.

Presupuesto de contrata: 10.000.000.

Anualidades 1994: 10.000.000.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 400.000.

Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	3	B

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 6 de octubre de 1994.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de octubre de 1994.

Mérida, 6 de septiembre de 1994. El Director General de Infraestructura. P.D. (O. 15/07/92. D.O.E. N.º 58 de 23/07/92). Miguel García Ledo.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Abastecimiento a Portaje y Cachorrilla».

Se anuncia Concurso con Admisión Previa para la Contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de «ABASTECIMIENTO A PORTAJE Y CACHORRILLA».

Presupuesto de contrata: 4.000.000.

Anualidades 1994: 4.000.000.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 160.000.

Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	3	A

El Pliego de Prescripciones y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 6 de octubre de 1994.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de octubre de 1994.

Mérida, 6 de septiembre de 1994. El Director General de Infraestructura. P.D. (O. 15/07/92. D.O.E. N.º 58 de 23/07/92). Miguel García Ledo.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Colectores de saneamiento en diversas poblaciones».

Se anuncia Concurso con Admisión Previa para la Contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de «COLECTORES DE SANEAMIENTO EN DIVERSAS POBLACIONES».

Presupuesto de contrata: 10.000.000.

Anualidades 1994: 10.000.000.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 400.000.

Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	3	C

El Pliego de Prescripciones y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 6 de octubre de 1994.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de octubre de 1994.

Mérida, 6 de septiembre de 1994. El Director General de Infraestructura. P.D. (O. 15/07/92. D.O.E. N.º 58 de 23/07/92). Miguel García Ledo.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia a Concurso con Admisión Previa para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de «Depósitos de agua en diversas poblaciones».

Se anuncia Concurso con Admisión Previa para la Contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de «DEPOSITOS DE AGUA EN DIVERSAS POBLACIONES».

Presupuesto de contrata: 6.500.000.

Anualidades 1994: 6.500.000.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 260.000.

Clasificación requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
II	3	B

El Pliego de Prescripciones y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 6 de octubre de 1994.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de octubre de 1994.

Mérida, 6 de septiembre de 1994. El Director General de Infraestructura. P.D. (O. 15/07/92. D.O.E. N.º 58 de 23/07/92). Miguel García Ledo.



Centros de Atención Administrativa

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n. • (924) 40 03 55 •
- ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927) 39 08 67 •
- ALMENDRALEJO • Estación Enológica, s/n. (Apdo. 96) • (924) 66 24 69
- AZUAGA • Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n. • (924) 89 04 77
- BADAJOZ • Avda. Huelva, s/n. • (924) 23 03 06
- CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1-C • (924) 60 12 91
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 66 23
- CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n. • (927) 43 66 85
- CASTUERA • La Fuente, 24 • (924) 76 04 83
- CORIA • Avda. Virgen de Argueme, 1 • (927) 50 01 37
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924) 80 19 01
- FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 3 • (924) 70 11 05
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megías, 21 - P. pral. • (924) 50 03 82
- GUAREÑA • Ctra. de Oliva de Mérida, s/n. • (924) 35 12 72
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. de las Palmeras, s/n. • (924) 65 10 82
- HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927) 47 30 81
- HOYOS • Marialba, 8 • (927) 51 44 89
- JARAÍZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n. (Apdo. 47) • (927) 46 12 13
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza de la Constitución, 4 • (924) 73 03 10
- LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927) 36 01 26
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n. • (924) 87 04 56
- MÉRIDA • Reyes Huertas, 5 bajo • (924) 38 13 30
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927) 16 07 17
- MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924) 51 63 93
- MONTÁNCHÉZ • Virgen del Castillo, 2 • (927) 38 06 96
- MONTEHERMOSO • Plaza Mayor, 2 • (927) 43 06 01
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924) 45 21 08
- MORALEJA • Ctra. de la Zarza, s/n • (927) 51 62 78
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927) 53 51 75
- OLIVENZA • Hernán Cortes, 1 • (924) 49 11 66
- PLASENCIA • Santa Clara, 10 • (927) 42 13 20
- TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2º • (924) 63 12 08
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927) 32 29 99
- VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927) 58 06 92
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924) 52 55 03
- VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque de la Constitución, 12 • (924) 84 49 54
- ZAFRA • Ctra. de Los Santos, s/n. • (924) 55 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas del archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS del D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1993) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1994, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1994 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. de Extremadura, 43 - 06800-MERIDA (Badajoz)

Los precios de microfichas del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1994 (envíos mensuales)	5.500 ptas.
Años 1980 a 1993 (ambos inclusive)	17.000 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Año 1993	5.000 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA

Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1994

I. FORMA

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de Presidencia y Trabajo. Avda. de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al periodo transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1994, es de 9.800 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 7.350 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.900 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.450 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - I).

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1994 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1993. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (martes, jueves y sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el periodo de aquéllas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90